



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

### **NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA**

Lic. Elvis Guzman Céspedes, Responsable del Proceso de Contratación Directa – (RPCD), en uso de las funciones establecidas en el Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021:

#### **CONSIDERANDO:**

Que, en fecha 31 de marzo del presente año, se publicó en la página web del Tribunal Supremo Electoral (TSE) la convocatoria pública denominada **“SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL – ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (SEGUNDA VUELTA)”**.

Que, mediante Memorandú MCC N° 355/2021, de 31 de marzo de 2021, se designó Responsable de Evaluación.

Que, hasta horas 14:00 del 01 de abril de 2021, no se recepción ninguna propuesta de la presente convocatoria.

Que, el Responsable de Evaluación emitió el Informe POE/DNA/SSGG N° 044/2021, fechado el 01 de abril de 2021, mismo que recomienda declarar desierto el proceso de contratación.

El Responsable del Proceso de Contratación Directa, en uso de las funciones establecidas en los Artículos 13 y 21 del Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2020

#### **RESUELVE:**

**ÚNICA.-** Declarar desierto el proceso de contratación **“SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL – ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (SEGUNDA VUELTA)”** (CD-POE-R N°252/2021)

Es dado y firmado en la ciudad de La Paz, a los 05 días del mes de abril de 2021.

  
Elvis Guzman Céspedes  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION  
EN SUPLENCIA LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Archivo  
BGC/JCVK/JHGT/cdo

